

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. 27 DE FEBRERO DEL 2019.

SALA AUDIOVISUAL ADOLFO X BLANCO.

Único punto del orden del día Pliego de peticiones 2019.

La maestra Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro, Secretaria General del STAENEQ señala los artículos de Estatutos que avalan la realización de la Asamblea. Así como el Quorum validado.

Dando inicio a la sesión a las 12:15 con 51 maestros presentes, inicialmente.

Se menciona el pliego aprobado el día de la Asamblea del 8 de febrero.

Se proyecta la tabla de salario diferenciado por porcentajes establecidos, propuestos por Gobierno del Estado.

Se proyecta la tabla comparativa de incremento salarial, diferenciado en tres rubros la propuesta de Gobierno del Estado y el logro obtenido por el Comité Ejecutivo y los Secretarios de Trabajo y Conflictos Seccionales en la mesa de negociación.

- 1) \$155.16 135 docentes = \$ 868.90 **3.5%**
- 2) \$155.17-\$200.50 16 docentes = \$853.61 **3 %**
- 3) \$200.51- \$321.08 22 docentes =\$834.55 **2%**

4) \$155.16 135 docentes = \$ 868.90 3.5%	1) 3.8% = \$949.45
2) \$155.17-\$200.50 16 docentes = \$853.61 3 %	2) 3.2%=\$910.48
3) \$200.51- \$321.08 22 docentes =\$834.55 2%	3) \$200.51- \$321.08 22 docentes=\$834.55 2%

Se proyecta la tabla de prestaciones haciendo un comparativo entre lo solicitado y el logro obtenido en la negociación ante la cita con el tribunal el día 26 de febrero a las 12:00 hrs.

Art 18 Despensa Especial-0.2
Art 20-I Despensa- \$20
Art 20-XII Asignación Pedagógica-
Art 20-XIII Canasta de maternidad --\$200
Art 20-XVII Ayuda a Vivienda \$50,000
Art 21-II Material Didáctico \$ 0.50
Art 21-III Pago de organización del ciclo escolar \$ 0.50
Art 23-I Festejo del Día del Maestro \$50,00.00
Art 23-II Superación Profesional para el personal Académico \$10,00.00
Art 23- III Vida Sindical \$50,00.00
Art 23-IV Fiesta de Aniversario \$72,000.00
Art 23-VII Festejo Navideño \$50,000.00

Se abre la oportunidad para aclarar dudas o realizar planteamientos en relación a la presentación de las tablas mencionadas.

El Mtro. Eugenio comenta que en dicha propuesta no hay incremento, más bien parece una nivelación salarial.

El Mtro. Rogelio. Señala que la propuesta no impacta en absoluto en la economía. El salario que ofrecen no representa el incremento mencionado.

El Mtro. Javier Centeno solicita la misma oportunidad para Escuelas Anexas en el fortalecimiento del salario, señala que nunca se hizo justicia por homologar los salarios de los maestros de Anexas por realizar las mismas funciones.

La maestra Elsa Guadalupe. Menciona la nivelación salarial se dará en y con el RIPAENEQ. Contesta al Maestro Rogelio que el incremento impacta en quinquenio, aguinaldo y prima vacacional.

El Mtro. Cuco. Se fija en la ley que determina el tope en las negociaciones.

Se da paso a la votación de la propuesta salarial:

52 votos a favor.

3 votos en contra.

5 Abstenciones.

El Abogado explica el proceso del RIPAENEQ. Menciona que está en un nivel de incumplimiento se requiere la revisión y se tiene una fecha para mesa de trabajo la revisión de su reglamento. Con el Cambio de administración general, dado que el proyecto de reforma educativa estaba obstaculizando el proceso. En este caso al echarse abajo la reforma podamos tener la activación del RIPAENEQ

Mtro. Roberto pregunta sobre la situación de las demandas de jubilación.

Es la resolución de colegiado, que el congreso del estado ubique un criterio a favor y tener un efecto en cascada que sea un criterio que tenga congreso del estado. Y presentar solicitud y no demanda en casos posteriores.

Mtro. Félix pregunta sobre los demás aspectos que acompañan al RIPAENEQ también se cumple o quedan avalados. Considerando la movilidad de docentes se mueven con las mismas horas hacia licenciatura y hacia maestría.

Los interinos o plaza beca sería como dismantelar porque no cotiza el compañero interino reduce el número de docentes de base.

Los compañeros no reciben el beneficio. Pierdes prestaciones cuando pasas a Licenciatura. ¿Por qué se hace esa práctica de renunciar a prestaciones?

Solicitan, se haga revisión al hacer el traslado y se renueve la plantilla docente.

No se ha entrado al contenido, lo importante es que se dé el espacio es que se retomen y nos eximan el proyecto de ellos y con el nuestro se lleve a cabo. El sindicato convocaría para actualizar o modificar el actual dado el rezago de años durante el proceso.

Se da por concluida la reunión a la 12:55 pm